PRECIOS DE REFERENCIA IMPUESTOS INCLUIDOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MÁXIMO
1	Servicio de almuerzo en Girardot, Fusagasugá, Chía, Facatativá, Soacha o Ubaté. de la Universidad de Cundinamarca. Consta de: Jugo o gaseosa, una porción de arroz, una porción de principio (frijoles, pastas, lentejas, garbanzo, arvejas o similares), una porción de papa o plátano, una porción de Proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), Sopa, consomé o una porción de fruta. Lo anterior con menaje básico, servido en loza de porcelana, con cubertería, y Servilletas, salero.	1	\$ 42.500
2	Servicio de Desayuno en la sede, seccional o extensión de la Universidad de Cundinamarca (Girardot, Fusagasugá, Soacha, Chía, Facatativá o Ubaté). Consta de una de estas opciones (Huevos al gusto, tamal o caldo) acompañado con café o chocolate, Jugo de naranja y pan o arepa.	1	\$ 20.250
3	Servicio de refrigerio en la sede, seccional o extensión de Universidad de Cundinamarca (Girardot, Fusagasugá, Soacha, Chía, Facatativá o Ubaté). Consta de una de estas opciones (buñuelo, arepa, almojábana, pastel o mantecada) y Jugo en caja.	1	\$ 10.460
4	Servicio de refrigerio en la sede, seccional o extensión de la Universidad de Cundinamarca (Girardot, Fusagasugá, Soacha, Chía, Facatativá o Ubaté). Consta de una de Servicio de refrigerio (por unidad) en la sede, seccional o extensión de Universidad de Cundinamarca (Girardot, Fusagasugá, Soacha, Chía, Facatativá o Ubaté). Consta de una de estas opciones (sándwich Club o creps de pollo o Wrap de pollo o carne o Rollitos de salchicha y queso o arepa de huevo con carne desmechada o ensalada de frutas con helado) y Jugo natural o avena y/o papas a la francesa. Se establece como un monto agotable por lo que se ejecuta hasta agotar el presupuesto asignado	1	\$ 20.250
5	Servicio de estación de cafe en la sede, seccional o extensión de la Universidad de Cundinamarca (Estación de Café, aromáticas, agua purificada)	1	\$ 225.440
VALOR TOTAL PRECIO DE REFERENCIA			\$318.900

Nota: Teniendo en cuenta que el proceso es por tracto sucesivo, se establecen precios unitarios con impuestos incluidos.

Aprobó

Lillana Milena Castro Bastidas

Fecha de Elaboración: 26-01-2024